

Sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación**ACTA 232**

Siendo las 13:30 horas del día 17 de septiembre de 2024 se inicia la sesión extraordinaria a través de videoconferencia, actuando como Presidenta accidental, D^a. Sandra Melero Santos, por delegación la Sra. Decana, D^a. María Noemí Serrano Díaz, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Cándida Delgado Casas.

Participan en la CGC:

Barrera Ramírez, Fernando	S	Jiménez Tenorio, Natalia	S
Cotrina García, Manuel Joaquín	S	Mateos Tirado, Laura	N
De Cózar Holgado, Ana	N	Melero Santos, Sandra	S
Delgado Casas, Cándida Inés	S	Parrado Parra, Paula	N
Domenech Vidal, Ana	S	Payán Cruz, Pedro	N
España Romero, Vanesa	S	Rodríguez Mora, Álvaro	S
Fincías Anta, Elena	N	Romero López-Alberca, Cristina	S
González Durán, Judith	N	Ruiz Rivas, Alberto	N
Hidalgo Martínez, Lucía	E	Serrano Díaz, María Noemí	E
Ibarra Saiz, María Soledad	S	Magdalena Cuenca García	S
Jiménez Fontana, Rocío	S		

S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, si procede, de los informes de compensación del alumnado solicitante de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la consideración del árabe como lengua extranjera para la expedición del título de Grado en Psicología.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS6B6DQZTWSG7QJ7NCYZFAM	Fecha	04/12/2024 13:07:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS		
Firmado por	CANDIDA INES DELGADO CASAS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VS6B6DQZTWSG7QJ7NCYZFAM	Página	1/3



Punto 3. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM para la convocatoria de septiembre. Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, de los informes de compensación del alumnado solicitante de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la consideración del árabe como lengua extranjera para la expedición del título de Grado en Psicología.

El Prof. Álvaro Rodríguez apunta que a los estudiantes de grado se le exige una segunda lengua para finalizar la carrera, si bien, estudiantes con dos lenguas nativas (castellano y árabe) no tienen las mismas exigencias.

La Profª Ana Domenech pregunta si hay algún listado de lenguas para que la UCA pueda expedir el título.

La Profª Mari Sol Ibarra, sugiere trasladar este caso a otra unidad de la Universidad que tenga las competencias para tomar una decisión al respecto.

La Profª Rocío Jiménez sugiere que el B1, el Centro superior de lenguas modernas incluye en su catálogo el árabe. Sugiere que certifique en el CSLM su segunda lengua nativa de árabe.

El Prof. Álvaro Rodríguez también apunta que esta estudiante le ha escrito un e-mail donde acredita el nivel B2 de árabe y que ha sido reconocido en el grado de Enfermería.

La Profª. Vanesa España, añade que en el marco común europeo de referencia de las lenguas se incluye el idioma de árabe. Si se utiliza ese marco común, hay que aceptar el árabe como segunda lengua.

La Profª Natalia Jiménez, también apoya el árabe como segunda lengua.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM para la convocatoria de septiembre. Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

La Profª Vanesa España pregunta por los horarios del grado de CAFYD, pero al suponer un cambio mínimo, se va a proceder por defecto. También comenta que este curso académico tiene a un estudiante con diversidad funcional y que le ha comentado que no tiene todas las instalaciones adaptadas físicamente para un estudiante con diversidad funcional, por ejemplo, en los auleros, los pupitres no son accesibles para personas con movilidad motora reducida.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS6B6DQZTWSG7QJ7NCYZFAM	Fecha	04/12/2024 13:07:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS		
Firmado por	CANDIDA INES DELGADO CASAS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VS6B6DQZTWSG7QJ7NCYZFAM	Página	2/3



La Profª Ana Domenech, sugiere cambiar de aula para que la persona con movilidad reducida pueda disponer de las mismas condiciones que los demás estudiantes, por ejemplo, en el aula 1.

La Profª Cristina Romero, pregunta si los documentos enviados referentes al máster de psicología general sanitaria a la Vicedecana de Ordenación y Calidad pueden pasar por CGC, quien responde que necesita hacer la consulta a la decana.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 h. del día citado.

Vº Bº

Dª. Sandra Melero Santos
Presidenta accidental de la C.G.C.

Dª. Cándida Delgado Casas
Secretaria de la C.G.C.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS6B6DQZTWSG7QJ7NCYZFAM	Fecha	04/12/2024 13:07:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS			
Firmado por	CANDIDA INES DELGADO CASAS			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VS6B6DQZTWSG7QJ7NCYZFAM	Página	3/3	